



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-107-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.**

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **18 DE SEPTIEMBRE DE 2026** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL** CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: **AA-50-GYR-050GYR023-N-107-2026**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES)**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026, CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 49 Y 55** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL **NUMERAL 3.5 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LAS BASES DE LA **SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA: SC-2025-00031457.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

### I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA AL **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

CON FECHA **20 DE AGOSTO DE 2026** SE RECIBIERON COTIZACIONES A TRAVES DE LA PLATAFORMA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 58** DE LA LEY, POR LOS COTIZANTES QUE SE RELACIONAN ASI COMO DE LAS CLAVES QUE OFERTAN, POR LO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, **EL LISTADO DE COTIZANTES PARTICIPANTES EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ANEXO 1 (UNO):**

| No. | NOMBRE DEL COTIZANTE    | PARTIDA Y/O RENGLÓN | GPO | GEN | ESP  | DF | VR |
|-----|-------------------------|---------------------|-----|-----|------|----|----|
| 1   | MAKORP SA DE CV         | 001                 | 120 | 951 | 0799 | 00 | 01 |
| 2   | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA | 001                 | 120 | 951 | 0799 | 00 | 01 |

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY**, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE SOLICITUD DE **COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA**; EN ESTE SENTIDO, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

#### DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA **MTRA. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO, EN SU CARÁCTER DE **ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA.**

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

#### RESULTADO TÉCNICO:

| No. | NOMBRE DEL COTIZANTE    | PARTIDA Y/O RENGLÓN | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | EVALUACIÓN TÉCNICA |
|-----|-------------------------|---------------------|-----|-----|------|----|----|--------------------|
| 1   | MAKORP SA DE CV         | 001                 | 120 | 951 | 0799 | 00 | 01 | SOLVENTE           |
| 2   | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA | 001                 | 120 | 951 | 0799 | 00 | 01 | SOLVENTE           |



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-107-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:**

LA EVALUACIÓN **LEGAL ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

| No. | NOMBRE DEL COTIZANTE    | REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL ADMINISTRATIVA |
|-----|-------------------------|------------------------------------------|
| 1   | MAKORP SA DE CV         | CUMPLE                                   |
| 2   | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA | CUMPLE                                   |

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 3 (TRES)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LOS COTIZANTES NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES; POR LO QUE, LA(S) PROPUESTA(S) NO SOLVENTE(S), SERÁ(N) POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LAS BASES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO **BINARIO**, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

SE VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ANALIZANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CORRESPONDIENTES EN LOS FORMATOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; NO EMITIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, EN APEGO AL **ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPETANDO LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS POR EL(LOS) COTIZANTE(S) EN SU(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S) PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE OFERTA(N) Y QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACIÓN, EL **RESULTADO ECONÓMICO**, SE DETERMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**RESULTADO ECONÓMICO:**

| No. | NOMBRE DEL COTIZANTE    | PARTIDA Y/O RENGLÓN | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|-----|-------------------------|---------------------|-----|-----|------|----|----|----------------------------------|----------------------|
| 1   | MAKORP SA DE CV         | <b>001</b>          | 120 | 951 | 0799 | 00 | 01 | 0.61                             | PRECIO ACEPTABLE     |
| 2   | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA | <b>001</b>          | 120 | 951 | 0799 | 00 | 01 | 0.60                             | PRECIO ACEPTABLE     |

**-EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SE DICTAMINA A CONTINUACIÓN:-**

A



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Av. de Los Conventos No 1074-11 Col. Hogares Ferrocarrileros Trá. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-107-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.**

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA, POR EL CUAL EL RESULTADO FINAL DE CADA PARTIDA REQUERIDA SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| COTIZANTE               | REGLÓN<br>Y/O<br>PARTIDA | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | EVALUACIÓN<br>TÉCNICA | EVALUACIÓN LEGAL<br>ADMINISTRATIVA | PRECIO<br>UNITARIO<br>SIN IVA | EVALUACIÓN<br>ECONÓMICA | ESTATUS                                          |
|-------------------------|--------------------------|-----|-----|------|----|----|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|
| MAKORP SA DE CV         | <b>001</b>               | 120 | 951 | 0799 | 00 | 01 | SOLVENTE              | CUMPLE                             | 0.61                          | PRECIO<br>ACEPTABLE     | EXISTE UNA<br>PROPUESTA<br>ECONOMICA<br>MAS BAJA |
| SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA | <b>001</b>               | 120 | 951 | 0799 | 00 | 01 | SOLVENTE              | CUMPLE                             | 0.60                          | PRECIO<br>ACEPTABLE     | ASIGNADO                                         |

PARA CADA COTIZANTE POR RESULTAR SOLVENTES EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS Y SER LA PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTABLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE INDICAN LOS BIENES ASIGNADOS POR **REGLÓN Y/O PARTIDA**, A QUIEN(ES) SE LE(S) PRE-ADJUDICA(N) A TRAVÉS DE UN NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA PLATAFORMA (COMPRAS MX).

UNA VEZ QUE EL COTIZANTE CONFIRMA SU COTIZACIÓN PRESENTADA, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 5 FRACCIÓN I Y VII, 58, DE LA LAASSP; SE LES ADJUDICA UN CONTRATO Y/O PEDIDO POR LOS IMPORTES TOTALES CON IVA, POR EL TOTAL DEL NÚMERO DE **REGLONES Y/O PARTIDAS** Y MONTOS ASIGNADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

**IMPORTES ASIGNADOS:**

| NÚMERO DE CONTRATO IMSS:      |     | 050GYR023N10726-001-00  |      |    |     |                                                                               |          |                        |       |                               |                                   |
|-------------------------------|-----|-------------------------|------|----|-----|-------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------|-------|-------------------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE O RAZÓN DEL COTIZANTE: |     | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA |      |    |     |                                                                               |          |                        |       |                               |                                   |
| REGLÓN<br>Y/O<br>PARTIDA      | GPO | GEN                     | ESP  | DF | VAR | DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA                                                | CANTIDAD | PAÍS DE<br>PROCEDENCIA | MARCA | PRECIO<br>OFERTADO<br>SIN/IVA | IMPORTE TOTAL<br>ASIGNADO CON IVA |
| <b>001</b>                    | 120 | 951                     | 0799 | 00 | 01  | VASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM:"MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE" | 407,840  | MEXICO                 | DART  | 0.60                          | 283,856.64                        |
| <b>TOTAL</b>                  |     |                         |      |    |     |                                                                               |          |                        |       |                               | <b>283,856.64</b>                 |

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, CON CORTE AL **18 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

A



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 813 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-107-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.**

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO SAI.

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO ELECTRÓNICO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY, NUMERAL 5.5.6. DE LAS POBALINES Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE EXCEPTÚA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DEL PEDIDO, SIN PERJUICIO DE QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, SE PROCEDA A LAS IMPOSICIÓN DE DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE PEDIDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PEDIDO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

## II.- CIERRE DE ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY.

A



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Av. de Los Conventos No 107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.  
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-107-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.**

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **11:55 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **05 (CINCO) PÁGINAS MÁS 10 (DIEZ) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

| SERVIDOR PÚBLICO                                                                                                                      | FIRMA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>MTRA. MARISOL MIER CASTILLO</b><br>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO                                     |       |
| <b>LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS            |       |
| <b>L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES</b><br>JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS                       |       |
| <b>C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA</b><br>SUPERVISOR DE PROYECTOS E2<br>OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |       |
| <b>LSC. IVAN ARTURO LARA TORRES</b><br>N47 LIDER DE PROYECTO<br>OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS          |       |



# ANEXO 1

PANTALLA DE LAS PROPOSICIONES  
PRESENTADAS

*[Handwritten signature]*

*A*

*3*

*0*

*x*



**LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 21 de agosto de 2026 a las 10:27

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2026-00092721

Número de procedimiento de contratación:

**Empresas interesadas**

| Núm. | Licitante               | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha y hora de envío de proposición | Fecha y hora de apertura de proposición | Forma de participación |
|------|-------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|
| 1    | MAKORP SA DE CV         | 14 de agosto de 2026 a las 14:15           | 18 de agosto de 2026 a las 17:09     | 21 de agosto de 2026 a las 10:27        | Electrónica            |
| 2    | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA | 14 de agosto de 2026 a las 14:14           | 19 de agosto de 2026 a las 18:24     | 21 de agosto de 2026 a las 10:26        | Electrónica            |

*[Handwritten signature]*



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

# ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*A*

*B*

*C*

C.P. JONATAN



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ



SE TURNA A

334

Of. N° 259001200100/JSPM/199/2026  
San Luis Potosí, S.L.P., a 21 Agosto 2026

Mtra. Marisol Mier Castillo  
Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento

AT'N:

L.A. J. Bulmaro Segura Flores

Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO  
DAR RESPUESTA  
COMENTAR

Presente

Por medio del presente, envío el resultado de la evaluación técnica correspondiente a la Solicitud de Cotización número SC-2026-00031457, relativa a la adquisición de bienes de consumo del Grupo 120, Artículos de Cocina y Comedor (Desechables), para cubrir las necesidades del OOAD Estatal San Luis Potosí durante un periodo de seis meses, correspondiente de julio a diciembre del ejercicio 2026.

Derivado de la revisión técnica realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

| N° | NOMBRE DEL LICITANTE    | EVALUACIÓN TÉCNICA |
|----|-------------------------|--------------------|
| 1  | MAKORP SA DE CV         | SOLVENTE           |
| 2  | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA | SOLVENTE           |

Asimismo, se adjunta la relación de documentos correspondientes para la integración del dictamen técnico.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Seguridad y Solidaridad Social"

DR. JUAN PABLO GARCIA UGALDE  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES  
MÉDICAS

Coordinación de Abastecimiento  
y Equipamiento San Luis Potosí  
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

26 AGO. 2026

RECIBIDO

Firma

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ

RECIBIDO  
21/08/2026  
9-38am.

PPFI / YBDA



2026  
año de  
Margarita  
Maza

| ANEXO INFORMATIVO C "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" |                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------|
| Razón Social<br>Reliós<br>Licenciada(s)                  | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA |
| Por medio de su<br>Representante<br>Legal                | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA |

| INDICADOR DE CALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | INDICADOR DE CALIDAD | INDICADOR DE CALIDAD | INDICADOR DE CALIDAD |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmado por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa. | 4.1.1. Inciso a)     | SI                   |                      |
| Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      | SI                   |                      |
| Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".                                                                                                                                                                                                                          | 4.1.1. Inciso b)     | SI                   |                      |
| Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)                                                                                                                                                                                                                                                                      | 4.1.1. Inciso c)     | SI                   |                      |
| Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 4.1.1. Inciso d)     | NA                   |                      |

ATENTAMENTE  
"Seguridad y Solidaridad Social"

L.N. Donaji Velazquez Berdon  
Coordinadora Delegacional De Nutrición

|                                                           |                               |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|
| ANEXO INFORMATIVO C "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"  |                               |
| NOMBRE DE LA EMPRESA<br>R.F.C.<br>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO | MARKOP SA DE CV               |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL<br>CARGO<br>DIRECCIÓN      | VICTOR RAFAEL GARCIA SANDOVAL |

| Criterios de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  |              |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|---------------|
| Descripción del Documento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Requisito        | Calificación | Observaciones |
| Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes o servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa. | 4.1.1. Inciso a) | SI           |               |
| Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                  | SI           |               |
| Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o servicios propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".                                                                                                                                                                                                                          | 4.1.1. Inciso b) | SI           |               |
| Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme a los Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)                                                                                                                                                                                                                                                                      | 4.1.1. Inciso c) | SI           |               |
| Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". (en caso de aplicar)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 4.1.1. Inciso d) | NA           |               |

ATENTAMENTE  
"Seguridad y Solidaridad Social"

L.N. Donajir Velázquez Berdon  
Coordinadora Delegacional De Nutrición

# ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*A*

*B*

*C*



Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI

Jeatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



| FECHA DE REVISIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026                                                                                                                                                                        |                          | NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: SC-2026-00031457                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        |                 |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SEIS MESES (JULIO A DICIEMBRE) DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026 |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                        |                 |                         |
| N°                                                                                                                                                                                                                 | INCISO DONDE SE SOLICITA | DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                        | MAKORP SA DE CV | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA |
|                                                                                                                                                                                                                    |                          | LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX |                 |                         |
| 1                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.3. A)                | A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el de conformidad con el artículo 93 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo. Acreditamiento / Actas Nacimiento o Constitutiva y Modificatorias / Poder Notarial / Identificación Oficial / CSF / Comp Domicilio.                                                                              | ✓                                                                      | ✓               | ✓                       |
| 2                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.3. B)                | B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.                                                                                                                                                                                                    | ✓                                                                      | ✓               | ✓                       |
| 3                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.3. C)                | C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ✓                                                                      | ✓               | ✓                       |
| 4                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.3. D)                | D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferte y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar). | ✓                                                                      | ✓               | ✓                       |
| 5                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.3. E)                | E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 Y 90 de la LAASP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 Y 90 de la LAASP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la LAASP, así como en el artículo 83 fracción VI, Inciso e) del RLAAASP.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ✓                                                                      | ✓               | ✓                       |
| 6                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.3. F)                | F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en la que el "licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interposición persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASP, así como en el artículo 83 fracción VI inciso f) del RLAAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.                    | ✓                                                                      | ✓               | ✓                       |
| 7                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.3. G)                | G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASP.                                                                                                                                          | ✓                                                                      | ✓               | ✓                       |
| 8                                                                                                                                                                                                                  | 4.1.3. H)                | H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien;<br>Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad lo señalado en el artículo 57 del RLAAASP.                                                                                                                                                                                                    | ✓                                                                      | ✓               | ✓                       |



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Gobierno de  
México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



| FECHA DE REVISIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026                                                                                                                                                                       |                                    | NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: SC-2026-00031457                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DSECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SEIS MESES (JULIO A DICIEMBRE) DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026 |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |                         |
| N°                                                                                                                                                                                                                | NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA | DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                 |                         |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                    | DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | MAKORP SA DE CV | SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA |
| 9                                                                                                                                                                                                                 | 4.1.3. I)                          | I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo CompraNet" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.                                                                                                                                                                                     | ✓               | ✓                       |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                    | J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASSP, así como en el artículo 83 fracción VI, inciso I) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición. (en caso de si aplicar, deberá presentarlo debidamente requerido, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se desechará su propuesta presentada)             | N/A             | N/A                     |
| 11                                                                                                                                                                                                                | 4.1.3. K)                          | K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente Convocatoria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ✓               | ✓                       |
| 12                                                                                                                                                                                                                | 4.1.3. L)                          | L) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. | ✓               | ✓                       |
| 13                                                                                                                                                                                                                | 4.1.3. M)                          | M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ✓               | ✓                       |
| 14                                                                                                                                                                                                                | 4.1.3. N)                          | N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ✓               | ✓                       |
| 15                                                                                                                                                                                                                | 4.1.3. O)                          | O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el institutor", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAASSP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ✓               | ✓                       |
| 16                                                                                                                                                                                                                | 4.1.3. P)                          | P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ✓               | ✓                       |

A

2026  
año de  
Margarita  
Maza

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                          |                                                                 |                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| FECHA DE REVISIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                          | NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA: SC-2026-00031457 |                             |
| ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (DESECHABLES), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SEIS MESES (JULIO A DICIEMBRE) DEL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSI, PARA EL EJERCICIO 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |                                                                 |                             |
| DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:<br>LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          | MAKORP SA DE CV                                                 | SANDRA LUZ JIMENEZ<br>PENIA |
| Nº                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | INCISO DONDE SE SOLICITA |                                                                 |                             |
| 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4.1.3. Q)                | ✓<br>✓<br>✓                                                     | ✓<br>✓<br>✓                 |
| Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante.<br>I.- (SAT): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE<br>II.- (IMSS): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE<br>III.- (INFONAVIT): "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |                                                                 |                             |
| 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4.1.3. R)                | ✓                                                               | ✓                           |
| R) Anexo 21 "Manifiestos varios" de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa: Manifiestos requeridos por la Plataforma (Compras MX). Donde se deberá manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad que afirme y niegue vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones, que no ejecuta con ningún otro participante acciones que le den ventaja indebida en el presente procedimiento, que no subcontratará a otro cotizante que haya participado en el presente procedimiento, que dará cumplimiento de las normas oficiales, de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico y que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el ANEXO 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y con el ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES". |                          |                                                                 |                             |
| 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4.1.2. A)                | A) ✓<br>B) ✓                                                    | A) ✓<br>B) ✓                |
| A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación.<br>B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en CompraNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |                                                                 |                             |
| RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          | CUMPLE                                                          | CUMPLE                      |
| LOS COTIZANTES PARTICIPANTES, CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |                                                                 |                             |

| ELABORA                                                                                                                        | ELABORA                                                                                                               | REVIS                                                                                                 | AUTORIZA                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                           |                                  |                    |                                  |
| C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA<br>SUPERVISOR DE PROYECTOS E2<br>OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | LSC. IVAN ARTURO LARA TORRES<br>N47 LIDER DE PROYECTO<br>OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES<br>JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES<br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |